

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamentos académicos responsables:	Educación
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Doctorado
Orientación del programa:	A la investigación
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Duración:	3 años, divididos en seis semestres.
Créditos Académicos:	200
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	29 de noviembre de 2018

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad(PNPC)
Nivel:	Reciente creación

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadores en el campo educativo conforme a los rasgos establecidos en el perfil de egreso del programa.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Evaluación Educativa y Estudios de la Práctica Docente.
2. Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior.
3. Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior.

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Contextuales: de los principales elementos del sistema educativo nacional y su problemática. Teóricos: de las disciplinas relevantes para el estudio de fenómenos educativos, que incluya una visión de las principales corrientes y autores, en particular del área temática del proyecto de investigación de tesis. Metodológicos: sobre el proceso de investigación educativa y cada una de sus fases, y los paradigmas que subyacen a los distintos acercamientos empíricos o diseños de investigación. 	<p><i>Conocimientos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Contextuales: comprensión crítica de la génesis, estructura y problemática en la que se inserta su tema de investigación, en el contexto del sistema educativo nacional, así como de las políticas educativas de México y aquellas relacionadas del contexto internacional. Teóricos: dominio del estado del arte y los debates vigentes del saber teórico respecto del tema de investigación de su trabajo de tesis. Metodológicos: fundamento epistemológico del conocimiento científico y los principales enfoques y el proceso de la investigación científica en general y educativa en particular.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Plantear preguntas de investigación pertinentes y diseñar un proyecto de investigación congruente con ellas y adecuadamente sustentado. Analizar, sintetizar y comprender textos académicos que incluyen la interpretación de datos empíricos sobre el fenómeno educativo. Redactar textos académicos considerando los aspectos formales de este tipo de documentos. Hacer uso de herramientas estadísticas de nivel básico. Comprender textos académicos en inglés. 	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Generar conocimiento original acerca del fenómeno educativo con los criterios de pertinencia, rigor conceptual y solidez metodológica. Difundir los resultados de su investigación a través de los distintos recursos existentes en el medio académico (informes técnicos, artículos en publicaciones indexadas y ponencias en eventos reconocidos en la comunidad de investigación educativa).
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> La investigación educativa en las líneas que ofrece el programa. El trabajo académico intenso que implica realizar estudios de doctorado. La crítica hacia el propio trabajo y el de la comunidad académica de referencia. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Críticas ante el conocimiento y su proceso de construcción. De autonomía para la toma de decisiones en el proceso de investigación. De colaboración en el desarrollo del trabajo investigativo, lo que supone apertura y tolerancia. Éticas en cada fase de la investigación.
	<p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Responsabilidad social. Humanismo. Calidad. Innovación. Autonomía. Pluralismo.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

Para aspirantes nacionales:

1. Tener título de maestría en investigación educativa, o en alguna disciplina de las ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines. Se dará preferencia a los candidatos cuya maestría haya estado orientada a la formación para la investigación y pertenezca o haya pertenecido al PNPC al momento de cursarla;
2. Entregar tres cartas de recomendación de investigadores o profesores que avalen la capacidad académica del aspirante para estudiar un doctorado y que den cuenta de su experiencia y habilidades para la investigación (conforme a formato adjunto a la convocatoria);
3. Mostrar evidencias de sus antecedentes académicos y, si es el caso, experiencia laboral, a través del formato de *Currículum vitae in extenso* adjunto a la convocatoria de ingreso;
4. Entregar un ejemplar de la tesis de maestría o documento equivalente;
5. Entregar el anteproyecto de la investigación que se propone desarrollar durante los estudios de doctorado, el cual se ubicará en una de las LAGC y temas particulares que se señalen en la convocatoria de ingreso. El anteproyecto deberá reflejar conocimiento del tema propuesto y de la bibliografía relevante sobre éste (se adjunta una guía para su elaboración). Asimismo, será presentado en forma oral al comité de admisión al doctorado.
6. Entregar constancia oficial expedida por una instancia acreditada, de dominio del idioma inglés (Puntaje TOEFL 500 puntos) y con fecha de emisión no mayor a dos años. El puntaje mínimo al ingreso será de 450 y los estudiantes aceptados tendrán un año para acreditar el puntaje exigido por la UAA de 500 puntos.
7. Haber obtenido un promedio general mínimo de 8 en los estudios de maestría.
8. Entregar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de doctorado.
9. Presentación del diagnóstico institucional de habilidades para el posgrado, previo a la entrevista personal.
10. Acreditar todos los elementos establecidos en el proceso de selección:
 - a. Examen institucional de ingreso al posgrado.
 - b. Examen de ingreso al Doctorado en Investigación Educativa.
 - c. Anteproyecto de investigación.
 - d. Antecedentes académicos y profesionales.
 - e. Entrevista y presentación del anteproyecto de investigación ante el comité de admisión al doctorado.

Para aspirantes extranjeros:

1. Tener título de maestría en investigación educativa, o en alguna disciplina de las ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines, acreditándose mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
2. Entregar tres cartas de recomendación de investigadores o profesores que avalen la capacidad académica del aspirante para estudiar un doctorado y que den cuenta de su experiencia y habilidades para la investigación (conforme a formato adjunto a la convocatoria);
3. Mostrar evidencias de sus antecedentes académicos y, si es el caso, experiencia laboral, a través del formato de *Currículum vitae in extenso* adjunto a la convocatoria de ingreso;
4. Entregar un ejemplar de la tesis de maestría o documento equivalente;
5. Entregar el anteproyecto de la investigación que se propone desarrollar durante los estudios de doctorado, el cual se ubicará en una de las LAGC y temas particulares que se señalen en la convocatoria de ingreso. El anteproyecto deberá reflejar conocimiento del tema propuesto y de la bibliografía relevante sobre éste (se adjunta una guía para su elaboración). Asimismo, será presentado en forma oral al comité de admisión al doctorado.
6. Demostrar el dominio del inglés con 500 puntos en el TOEFL (puntaje mínimo de 450 al ingreso, teniendo un año para acreditar el puntaje exigido). Los extranjeros de habla inglesa deberán presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
7. Acreditar los siguientes elementos establecidos en el proceso de selección:
 - a. Examen de ingreso al Doctorado en Investigación Educativa en modalidad a distancia, considerando las recomendaciones del Consejo Académico.
 - b. Anteproyecto de investigación.
 - c. Antecedentes académicos y profesionales.
 - d. Entrevista virtual y presentación del anteproyecto de investigación al comité de admisión al doctorado.
8. Acreditar su estancia legal en el país y solvencia económica para radicar en el país.
9. Entre otros dispuestos por el artículo 40, cláusula 6, del reglamento general de docencia

Para egresados de la Maestría en Investigación Educativa (MIE):

En el caso de los egresados de la Maestría en Investigación Educativa de la UAA, el proceso de selección considerará las disposiciones contenidas en el documento de *Estrategias para el tránsito de maestría al doctorado*, aprobadas por la Comisión Ejecutiva Universitaria el 19 de marzo de 2013.

Una parte de estas estrategias aplica para aquellos aspirantes que se encuentren en el último semestre de la maestría y expresen su interés por continuar con sus estudios de doctorado en un programa que inicia en el semestre inmediatamente posterior. Este supuesto aplica para la próxima generación del DIE (2019-2022) dado que según el plan de estudios 2014, la tercera generación del

programa iniciará a los dos años de haber empezado la segunda (agosto de 2017),³ justamente para favorecer el tránsito al doctorado de egresados de la MIE; en lo inmediato, de la generación 2017-2019 que terminará sus estudios en junio de 2019.⁴ En este caso los estudiantes de maestría con interés en el doctorado deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Entregar el anteproyecto de la investigación que se propone desarrollar durante los estudios de doctorado, el cual se ubicará en una de las LAGC y temas particulares que se señalen en la convocatoria de ingreso. El anteproyecto deberá reflejar conocimiento del tema propuesto y de la bibliografía relevante sobre éste (se adjunta una guía para su elaboración). Asimismo, será presentado en forma oral al comité de admisión al doctorado.
2. Entregar una carta firmada por su(s) tutor(es) en un sobre sellado dirigida al Consejo Académico del doctorado, donde se describan los siguientes aspectos del estudiante: capacidad académica, aptitud para la investigación, desempeño en las tutorías, en el desarrollo de la tesis, disponibilidad para la participación en actividades académicas, el desempeño y porcentaje de avances en la tesis, y fecha compromiso para presentar el examen de grado.
3. Entregar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de doctorado.
4. Recibir la aprobación del anteproyecto de investigación por el comité de admisión al doctorado.

Si el estudiante de maestría no presenta el examen de grado antes del periodo de inscripciones al doctorado, se cancelará su solicitud de admisión en este último programa.

Los egresados de la MIE que hayan obtenido su grado de maestría en un periodo no mayor a dos años antes de la fecha de ingreso al doctorado también podrán beneficiarse de las estrategias institucionales para el tránsito de maestría a doctorado. En este caso se añade a los requisitos anteriores la entrega de una copia del título o acta del examen de grado.

En ambos casos el aspirante realizará todos los procesos y trámites administrativos (registro, pago del proceso de admisión, entrega del pase otorgado por el Consejo Académico, con visto bueno del Departamento de Apoyo al Posgrado); si bien, no deberá entregar los documentos solicitados por el Departamento de Control Escolar a todos los demás aspirantes.

También, en los dos casos, los aspirantes admitidos deberán cubrir 500 puntos TOEFL al año de haber ingresado al programa.

³ Específicamente en agosto de 2019 según decisión del Consejo Académico del DIE, ratificada por el Consejo de Representantes del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.

⁴ Cabe añadir que este supuesto también aplicaría para todas las generaciones siguientes de la MIE en caso de que el DIE continúe teniendo ingreso cada dos años a partir de su tercera generación; sin embargo, el comité de rediseño del programa considera que es conveniente dejar al menos un semestre de diferencia entre el egreso de la maestría y el ingreso al doctorado, pues se estima complicado que en el cuarto semestre de aquella, a la par de concluir la tesis a tiempo para defenderla, a lo sumo dos meses después de concluir los estudios, elaboren, con la solidez deseable, el anteproyecto de investigación para la tesis del doctorado.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

Eje de formación	Semestre/Número de materias						Total	
	1	2	3	4	5	6		
Para la investigación	1	1	1	1	1	1	6	
Actividades complementaria	<i>Actividades complementarias</i>						--	NA
Total	1	1	1	1	1	1	6	

Mapa curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre		6° Semestre
Para la investigación 162 Créditos	Seminario de Investigación I HT: 6, HP:15 Créditos: 27	Seminario de Investigación II HT: 6, HP: 15 Créditos: 27	Seminario de Investigación III HT: 6, HP: 15 Créditos: 27	Seminario de Investigación IV HT: 6, HP:15 Créditos: 27	Seminario de Investigación V HT: 6, HP:15 Créditos: 27	Examen Predoctoral	Seminario de Investigación VI HT: 6, HP:15 Créditos: 27
Actividades complementarias 28 Créditos	Actividades complementarias						
			Elaboración y envío de un artículo para un revista indexada				

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Obtener una calificación igual o superior a 8.0 en cada Seminario de Investigación.
2. Acreditar la obtención de 500 puntos del examen TOEFL, mediante documento oficial vigente, a más tardar un año después de haberse inscrito al programa doctoral.
3. Aprobar el examen predoctoral que forma parte de este plan de estudios. El examen predoctoral del DIE se realizará al finalizar el 5º semestre del plan de estudios con el propósito de evaluar el desempeño académico del estudiante en el programa de doctorado, el grado de avance de la tesis y la viabilidad de integrar en un borrador completo todos los elementos que la conforman, durante el sexto y último semestre de los estudios doctorales. Analizará estos elementos y propondrá, en su caso, las modificaciones pertinentes que garanticen la culminación exitosa de la tesis y de la formación doctoral del estudiante. La presentación de este examen se hará conforme a lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA (artículo 159-A) y dará lugar a cualquiera de los siguientes

resultados: examen predoctoral acreditado; examen predoctoral acreditado con recomendaciones; examen predoctoral no acreditado.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Acreditar todas las materias y actividades señaladas en el plan de estudios.
2. Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0.
3. Aprobar el examen predoctoral.
4. Contar con la aceptación o publicación de un artículo en una revista nacional o internacional indexada en cualquiera de los índices reconocidos por el CONACYT, producto de la tesis y se deberá considerar como primer autor al estudiante y como autor de correspondencia (o responsable) al tutor integrante del Núcleo Académico Básico del doctorado. Atendiendo al indicador de productividad conjunta del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
5. Presentar y defender la tesis en un examen público de grado y aprobarlo de conformidad con los ordenamientos de la UAA.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Nombre	Institución del último grado	Cuerpo académico	S.N.I.	LGAC
José Bonifacio Barba Casillas (PTC)	U DE G	Actores e instituciones en EMS	II	Actores e instituciones en EMS y Superior
Laura Elena Padilla González (PTC)	Claremont Graduate University	Actores e instituciones en EMS	II	Actores e instituciones en EMS y Superior
Rubí Surema Peniche Cetzal (Catedrática CONACYT)	U de Granada	Actores e instituciones en EMS	I	Actores e instituciones en EMS y Superior
María Guadalupe Pérez Martínez (Catedrática CONACYT)	University of York	---	I	Evaluación Educativa y Práctica Docente
Guadalupe Ruiz Cuéllar (PTC)	UAA	---	I	Evaluación Educativa y práctica docente
David Alfonso Páez (Catedrático CONACYT)	DME-CINVESTAV	Competencias Académicas Básicas	C	Competencias Académicas Básicas
Salvador Camacho Sandoval (PTC)	U of Illinois	Actores e instituciones en EMS		Actores e instituciones en EMS y Superior
Daniel Eudave Muñoz (PTC)	UAA	Competencias Académicas Básicas		Competencias Académicas Básicas
Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño (PTC)	UAA	Actores e instituciones en EMS		Actores e instituciones en EMS y superior
Ana Cecilia Macías Esparza (PTC)	ITESO	Competencias Académicas Básicas		Competencias Académicas Básicas

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El diseño de una estructura curricular flexible supone la atención a distintos aspectos en el plan de estudios. En este programa educativo este rasgo se concreta en los siguientes elementos:

La oferta de tres LGAC que, por su definición, permiten que estudiantes con distintos intereses en materia de investigación puedan identificarse con alguna temática particular.

La posibilidad de optar por diversas experiencias educativas, en distintos momentos del proceso educativo, que complementan la formación del investigador en este programa, con la valoración del tutor y/o del comité tutorial del estudiante.

En la implementación del programa se encuentran rasgos de flexibilidad en la modalidad de enseñanza en la que se imparte la formación en y para la investigación, esto es, los seminarios orientados al desarrollo de proyectos de investigación individuales, en los que cada estudiante construye su propia experiencia de aprendizaje, apoyado por un grupo de profesores con experiencia en la formación de investigadores. En este caso, los seis seminarios de investigación que integran el plan de estudios guardan continuidad (seriación) debido a que expresan el desarrollo de las distintas fases secuenciales de una investigación.

XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

Horarios y días a la semana	La dedicación de los estudiantes es de tiempo completo. Dada la naturaleza tutorial de todas las experiencias de aprendizaje contempladas en el plan de estudios, no resulta indispensable fijar un horario determinado de trabajo, si bien, se procurará que las actividades de tipo presencial se realicen entre lunes y viernes y preferentemente en horario matutino. En particular, el día y hora en que se realizarán las asesorías relacionadas con la dirección de tesis se establecerán de común acuerdo entre estudiantes y tutores; estas podrán ser tanto presenciales como virtuales.
Acreditación y reconocimiento de créditos optativos y actividades complementarias	Con apoyo del comité tutorial y visto bueno de la Secretaría Técnica del Doctorado, el tutor propondrá al estudiante al que asesore, experiencias de aprendizaje para cubrir los créditos optativos contemplados en el plan de estudios, cuidando que las actividades elegidas contribuyan de manera efectiva a reforzar los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de la tesis. De acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Docencia de la UAA en materia de seguimiento y evaluación del desempeño académico de los estudiantes de posgrado, el conjunto de actividades académicas para reconocimiento de créditos optativos será autorizado por el tutor, asistido por los integrantes del comité tutorial respectivo y la Secretaría Técnica del Doctorado.
Inglés	Los estudiantes tendrán un año, a partir del inicio de sus estudios para acreditar 500 puntos en el examen TOEFL. La coordinación del programa dará seguimiento periódico al cumplimiento de este requisito de permanencia para conocer los avances de los estudiantes al igual que sus necesidades si es el caso. Se proveerán

	orientaciones sobre apoyos académicos disponibles en la UAA que contribuyan al cumplimiento de este requisito.
Sistema de Tutoría	<p>La tutoría es una de las dimensiones fundamentales de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el DIE. Para favorecer la mayor eficacia posible de la tutoría, los proyectos de los estudiantes deben guardar una estrecha relación con los proyectos de investigación desarrollados por los profesores que asumen la dirección de tesis. Esto se fomentará desde la publicación misma de la convocatoria de ingreso al programa, de modo que los aspirantes sepan de manera precisa, qué trabajos específicos podrían desarrollar en caso de ser admitidos.</p> <p>La trayectoria académica regular y la graduación oportuna de los estudiantes serán el resultado, entre los factores principales, del seguimiento continuo de su trabajo, que realicen los tutores, pues estos son los responsables de la formación académica de los estudiantes y de la calidad de su formación. Esta función se ve apoyada por el pleno de cada comité tutorial ya que sus integrantes comparten la responsabilidad de la formación académica y científica del estudiante.</p> <p>Otras instancias involucradas en el seguimiento del desempeño de los estudiantes son, el Consejo Académico y la coordinación del programa; esta última, en particular, se asume en el DIE como una instancia con funciones de orientación y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su permanencia en el posgrado. Entre los asuntos principales que atiende, se encuentran el cumplimiento de la normatividad institucional y la atención a las problemáticas que se lleguen a presentar. Dado el número reducido de estudiantes que se atiende en cada generación es posible hacer un seguimiento puntual y oportuno de sus avances y de las situaciones de riesgo académico.</p>
Movilidad de estudiantes	<p>El DIE promoverá la movilidad académica de estudiantes tanto a nivel nacional como internacional. Específicamente, se favorecerá que realicen estancias de investigación en las que desarrollen actividades relacionadas con su tesis; tomen cursos que complementen su formación o apoyen el desarrollo de su investigación; presenten avances de su trabajo en eventos académicos, u otras que su director de tesis considere pertinentes a la formación del estudiante.</p> <p>Las actividades por desarrollar deberán consignarse en un plan de trabajo (autorizado por el director de tesis) que muestre las actividades, su duración y los productos esperados; al finalizar la estancia el estudiante deberá mostrar con evidencias su cumplimiento. El momento adecuado para realizar una estancia (nacional o internacional) será determinado por el tutor.</p> <p>Los convenios que la MIE ha establecido con distintas IES y otros organismos como el INEE, constituyen oportunidades valiosas que favorecen la movilidad. Lo mismo sucede con la relación que se establece a través de la participación de integrantes externos en los comités tutoriales. El apoyo para realizar estas estancias se buscará en programas del CONACYT como el de Becas Mixtas, así como en el PFCE de la SEP. Se considera también el apoyo que en ciertos casos pueda ofrecer la propia UAA, las instituciones anfitrionas o ciertas dependencias del gobierno estatal.</p>
Productividad de estudiantes	Para propiciar la productividad de los estudiantes, el doctorado establece como requisito de graduación el contar con al menos un artículo aceptado en una revista

	<p>indexada.⁵ Esta producción deberá ser contemplada en el programa de trabajo personal de cada estudiante, entre los semestres tercero y quinto preferentemente. Otros indicadores de productividad que el programa alentará son las presentaciones en congresos y eventos académicos, ya sea de ponencias o carteles, derivados del trabajo de tesis; la coordinación del doctorado gestionará ante la propia institución y ante instancias externas de financiamiento, apoyos económicos para la asistencia de los estudiantes del programa a esos eventos, al menos una vez al año durante su estancia en él.</p>
<p>Financiamiento extraordinario</p>	<p>Los programas de apoyo económico extraordinario a las IES como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) han significado un apoyo importante para el equipamiento e intercambio académico del NAB y de los estudiantes, así como para la realización de estancias cortas de investigación dentro y fuera del país, y la asistencia a congresos. El financiamiento de CONACYT, a través de su convocatoria de Becas para estancias sabáticas y Becas mixtas ha sido esencial para la realización de estancias internacionales tanto de profesores como de estudiantes.</p> <p>La cooperación con otros actores de la sociedad por parte de los profesores del doctorado se ha visto favorecida por el financiamiento a una gran cantidad de proyectos de investigación, de evaluación y de capacitación. Entre las principales instituciones, agencias y dependencias que han provisto fondos al trabajo de los académicos se cuentan: las Subsecretarías de Educación Básica y Educación Superior de la SEP, el CONACYT a través de convocatorias específicas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). El conjunto de acciones desarrolladas por el NAB ha contado de 2013 a la fecha con un monto de financiamiento a proyectos, asistencia técnica y asesorías por cerca de 15 millones de pesos.</p>
<p>Vinculación del Programa</p>	
<p>Académica y con otros sectores</p>	<p>La vinculación del programa con el sector público y social descansa en los proyectos de investigación, evaluación, asesoría e intervención con instituciones educativas locales y de otras entidades del país, al igual que con dependencias estatales y federales, especialmente de la SEP, que realizan los integrantes del NAB del doctorado. Dado que la misión del doctorado es preparar profesionales competentes en la generación de conocimientos relevantes sobre la educación y capaces de contribuir al diseño e implementación de acciones de mejora de los sistemas educativos, esta línea de trabajo es de la mayor importancia.</p> <p>Los vínculos del programa con el sector público y social se ven fortalecidos también, a través de las tesis que desarrollan los alumnos del doctorado. Dado que estas, por lo general suponen la realización de trabajo empírico en instituciones de los distintos tipos y niveles educativos, para facilitar el acceso a ellas se impulsará la firma de convenios de colaboración; en particular, es de crucial importancia establecer un acuerdo de este tipo en el corto plazo, con el Instituto de Educación de Aguascalientes.</p>

⁵ El estudiante deberá ser el primer autor y el tutor del NAB aparecerá como segundo autor.

	<p>Por su parte la vinculación con el sector académico se genera a partir de que una parte significativa del grupo académico del doctorado participa en organismos profesionales y redes de colaboración que suponen la relación con pares de otras instituciones. Hay también otros espacios que fomentan la relación interinstitucional, como la participación en comités editoriales de revistas especializadas. Esta vinculación continuará fortaleciéndose a través de convenios y acciones que Impulsen la movilidad académica, tanto de estudiantes como de profesores, con instituciones de educación superior o centros de investigación reconocidos, tanto del país como del extranjero, con la finalidad de enriquecer la formación teórica-metodológica del estudiante y el establecimiento de nuevas redes de colaboración.</p>
<p>Con la docencia de Pregrado y con el desarrollo de la Investigación</p>	<p>Hay una estrecha relación entre el desarrollo de la investigación de todos los integrantes del Núcleo Académico Básico y los proyectos de tesis de los doctorandos. Para asegurar esta vinculación en el futuro se impulsará el planteamiento de proyectos de investigación de amplio alcance en los que tengan cabida natural las propuestas de los doctorandos, de modo que desarrollen proyectos afines o se integren a los que están realizando sus tutores.</p> <p>En cuanto a la vinculación con la docencia de pregrado, la mayoría de los investigadores que participan en el DIE ya sea como docentes o directores de tesis, también participan como docentes en diferentes programas de pregrado, en especial en la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica. Además, buena parte de los investigadores tienen como apoyo en sus proyectos de investigación, a jóvenes becarios que son estudiantes de licenciatura, lo que a su vez les permite interactuar en cierta medida en los proyectos y seminarios en donde se involucran los doctorandos.</p>
<p>Con otros programas de posgrado de la universidad.</p>	<p>El DIE tiene una vinculación estrecha con la Maestría en Investigación Educativa, que favorece el tránsito de los estudiantes de maestría al doctorado, al tiempo que permite hacer más eficiente el trabajo colegiado de los profesores de ambos programas, y aprovechar mejor los recursos humanos y materiales con que cuenta la institución. Por otro lado, existe una importante interacción entre comités tutoriales y estudiantes de maestría y doctorado en los seminarios de investigación que se realizan a lo largo del semestre. Dicha estrategia favorece el aprendizaje de los estudiantes y debe consolidarse.</p> <p>Además, la vinculación también se establece con otros programas de posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, como la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas (MISH) y el Doctorado en Estudios Socioculturales (DESC), en los que hasta el momento, participan profesores del NAB del DIE, a través de la impartición de cursos obligatorios u optativos -en los que eventualmente pueden participar alumnos del DIE-, la integración a comités tutoriales y la participación en eventos académicos, a los que también son convocados los alumnos del DIE.</p> <p>Para estos últimos, la opción de cubrir créditos optativos en alguno de estos posgrados, o en otros de la institución con los que la vinculación es aún escasa o nula, es un área de oportunidad que se debe atender con mayor intensidad en el corto plazo. De igual forma, los estudiantes de esos posgrados pueden cubrir parte de su carga de créditos optativos en el DIE.</p>

Evaluar y mantener la calidad del programa.

Por su importancia, lo relativo a la evaluación del programa de doctorado se desarrolla de manera amplia en el siguiente apartado.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

Dr. Francisco Javier Avelar González

Rector

Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández

Secretario General

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna

Directora General de Investigación y Posgrado

Mtro. María Zapopan Tejeda Caldera

Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Guadalupe Ruiz Cuellar

Secretaria Técnica del Doctorado en Investigación Educativa